

ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: “REMODELACIÓN DEL PABELLÓN 2 (PLANTA BAJA Y PRIMERA) Y PABELLÓN 3 DEL CENTRO RESIDENCIAL “INFANTAS ELENA Y CRISTINA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA EN RELACIÓN CALIDAD/PRECIO, TRAMITACION ORDINARIA

En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación (nombrada con carácter permanente por Acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de abril de 2018), constituida según el artículo 326 y la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria, varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad-precio del contrato de obras: “Remodelación del Pabellón 2 (planta baja y primera) y pabellón 3 del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”.

Asume la Presidencia *José Miguel López del Barrio*, Jefe de Servicio de Secretaría General

Asisten como Vocales:

Pedro González García, El Interventor de la Corporación

Virgilio Maraña Gago, Secretario General, que asume la Asesoría Jurídica de la Mesa de Contratación

Actúa como Secretario de la Mesa, *Carlos Moreno Muñoz*, Funcionario del Servicio de Contratación.

Abierto el acto público por la Presidencia, la Secretaria de la Mesa da cuenta de que, transcurrido el plazo de presentación de ofertas (12-12-2018) se registraron las siguientes y que son las que a continuación se detallan:

- 1.- CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.- 1 sobre.- RE.- 2018-E-RC-8275, 11-12-2018
- 2.- SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.- 1 sobre.- RE.- 2018-E-RC-8300, 12-12-2018
- 3.- ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.- 2 sobres.- RE.- 2018-E-RC-8305, 12-12-2018
- 3.- CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES, S.A.- 2 sobres.- RE.- 2018-E-RC-4630, 17-7-2018
- 4.- ALJISA, S.L.U.- 2 sobres.- RE.- 2018-E-RC-8311, 12-12-2018
- 5.- CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIOENS, S.A.- 2 sobres.- RE.-2018-E- RC-8315, 12-12-2018
- 6.- ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L.- 2 sobres.- RE.-2018-E- RC-8317, 12-12-2018

Acto seguido y en el mismo acto público, el Presidente ordena la apertura de los sobre A (documentación general y criterios subjetivos para optar al procedimiento para la adjudicación del contrato de obras: “Remodelación del Pabellón 2 (planta baja y primera) y pabellón 3 del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”), comprobándose que presentan los documentos requeridos para licitar por lo que la Mesa admite a trámite las seis ofertas presentadas, acordándose en este acto dar traslado del contenido del sobre A a la Técnico Francisca García García a fin de que emita informe sobre la documentación presentada para ser evaluada mediante criterios subjetivos, y acordando igualmente volver a reunirse cuando la citada Técnico haya incorporado el informe requerido al expediente.

No suscitándose ninguna otra cuestión, el Presidente invita a los señores asistentes que lo deseen a formular las alegaciones que consideren oportunas; y no produciéndose ninguna, el Presidente declara terminada el acto, siendo las doce horas y quince minutos; de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA